

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA- PROPUESTA DE ADJUDICACION: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES DE EQUIPO PARA LOCAL MULTIACTIVIDAD (BAR TIENDA)

En la sede del Ayuntamiento de Bargota, siendo las 9:00 horas del 26 de marzo de 2026, se procede a revisar por la unidad gestora la propuesta presentada por la empresa licitadora por por Estilo, Instalaciones y Equipamientos S.L.y el informe valorativo de la dirección técnica respecto de la oferta no valorable de forma automática.

- Se constata que la citada empresa aporta declaración responsable sobre las circunstancias relativas a su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar en el presente expediente de contratación.
- A continuación se analiza el contenido de los informes valorativos reseñados, que arrojan el siguiente resultado: Para la aplicación de la puntuación se han tenido en cuenta los siguientes conceptos, con la puntuación máxima que se indica:

Propuesta Técnica: valoración hasta un máximo de 35 puntos

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo:

- Fichas técnicas de los elementos requeridos: 20 puntos
- Plan de instalación y montaje: 10 puntos
- Mejoras ofertadas: 5 puntos

FICHAS TECNICAS	PLAN DE INSTALACION	MEJORAS	TOTAL
15	9	0	24

- Seguidamente se comprueba que la oferta económica es la siguiente:
- LOTE Nº 2: Equipamiento aseos: 1.760,80 €
- LOTE Nº 3: Equipamiento comedor: 1.738,72
- LOTE Nº 4: Equipamiento tienda y almacén: 11.307,28
- TOTAL..... 14.806,80 € (Iva excluido)
- lo que supone un 0,36 % de baja sobre el presupuesto de licitación. La puntuación es de 50 puntos.

En cuanto al punto de los criterios sociales: Mujeres en la empresa: 4 puntos

Ampliación del plazo de garantía: 0 puntos.

Total puntos oferta económica y criterios sociales: 54 puntos

Por tanto, la puntuación total es: **78 puntos**

La dirección técnica no propone iniciar ninguna fase de negociación con la empresa. En base a lo anterior, esta unidad gestora concluye que no es necesario iniciar ninguna fase de negociación por que la propuesta se ajusta al contenido del Pliego de Condiciones y la relación calidad-precio de la misma resulta adecuada al objeto de contrato.

Por lo expuesto, se propone:

- 1.- No iniciar la fase de negociación con la empresa licitadora por Estilo, Instalaciones y Equipamientos S.L..
- 2.- Trasladar la presente propuesta de adjudicación a la Presidenta de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Barga, como órgano de contratación del suministro e instalación de bienes de equipo para local multiactividad (Bar-tienda) (lotes, 2, 3 y 4) a la empresa Estilo, Instalaciones y Equipamientos S.L., con NIF B26306175, con domicilio en Logroño, Avda. de Colón 83.

Barga, 26 de marzo de 2026

Secretaria